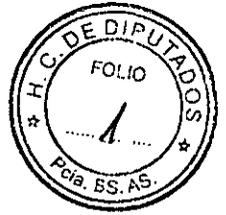




EXPTE. D 638 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES:

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por el folleto en torno
a la Pulpería "LA MOSCA" y la puesta en valor de sus alegorías a 150 años de su
instalación, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



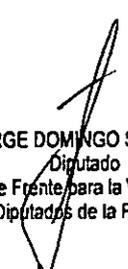
FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad, el reconocimiento por el folleto en torno a la "Pulpería La Mosca" y la puesta en valor de sus alegorías a 150 años de su instalación en el Partido de Avellaneda.

Hace ciento cincuenta años, William Morris crea la sociedad para la protección de edificios antiguos, primera institución organizada para salvar los testimonios de obras materiales importantes del pasado.

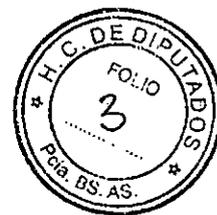
La entidad (E.D.E.A.) Encuentro de Escritores de Avellaneda, junto a otras instituciones como: Solidaridad Promoviendo la Cultura Nacional (SOL.PRO.CUNA.), y la Comisión de Festejos a Piñeiro, apoyan todo lo que signifique un aporte valioso para la protección de nuestras tradiciones, costumbres y preservación de nuestro ser nacional, involucrados en la recuperación del altorrelieve del último edificio donde se encontraba la Pulpería La Mosca, jalón importante en la historia de una zona que se identificó con su nombre.

Las pulperías se trataban de locales de suma pobreza contruidos en barro con techo de paja a dos aguas, desempeñando diversas funciones: la de taberna, bolsa de trabajo, fuente de noticias de acontecimientos humanos, juegos, casa de trato, etc., destacándose en su interior, mesas y bancos rústicos; la bandera: un trapo de género colorado enarbolado al tope de una caña de bamboa a manera de señal; la iluminación: los faroles "quinque" a aceite con mecha a doble corriente de aire y tubo de cristal, con anterioridad se usaban las velas confeccionadas con grasa y el candil que se apagaba a la menor brisa; las botellas: las más antiguas fueron de forma oblonga, que al no tener base se las mantenía acostadas, las botellas españolas eran de base cuadrada, paredes verticales paralelas, altas y con un pico pequeño de borde evertido (saliente) y plano, las botellas de cuerpo cilíndrico, eran de cuerpo más bajo y sin costuras, con tapa tipo corona, de metal con rosca para las que tienen bebidas carbonatadas, los porrones de gres traídos de europa, los vasos; en las primeras pulperías eran muy grandes, para uso colectivo de todos los comensales de la misma mesa; después los vasos: de base muy gruesa y paredes irrompibles; las pavas: las primeras llamadas caldera, eran como una chocolatera catalana de cobre fabricada por zinqueros gitanos; el


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



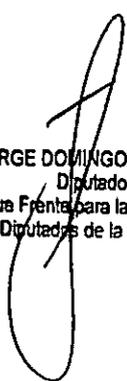
palenque: elemento exterior característico de la pulpería, primero de palo y conforme fue propagándose el uso del hierro, comenzaron a verse palenques construidos con dos postes de madera unidos por una fuerte cadena.

Las pulperías fueron agentes de hecho convivencial, de eso que es el comer y el beber en común, destacando además la música, a través de la guitarra asumía para el hombre en todas las pulperías una trascendencia metafísica, apareciendo una figura que se va a convertir con los años en una de sus características tradicionales, la del payador, quién con su canto animaba las reuniones pulperiles.

La figura del pulpero no era nada pulcra, su vestimenta en los primeros tiempos era de manga de camisa, sin chaleco, con calzoncillos anchos y con fleco, sin pantalón, con chiripá de sábana o de algún género delgado o delantal y chancletas.

Es de destacar que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Avellaneda sancionó la Ordenanza N° 16.632/2003, por lo que se declara de "Interés Histórico, Cultural, Arquitectónico y Legislativo", al edificio que hoy ocupa el Destacamento de Bomberos Voluntarios de Echenagucía, que fuera en el siglo XIX y principios del XX la Pulpería "La Mosca", colocándose una placa recordatoria de dicha pulpería con motivo de su "sesquicentenario".

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.